



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-78-2025  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A 9 INCUBADORAS DE LA  
MARCA INTELEC, MODELO IE9000**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 21 de julio del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo, de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47, 48 y 49, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por el Ing. Henry Leonel Burgos Rosado, Jefe de oficina de Conservación de la UMAE, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

**FALLO**

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.9., inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área requirente de los servicios, a través de los C.c. Ing. Henry Leonel Burgos Rosado, Jefe de oficina de Conservación e Ing. Osmar Solís Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, realizaron el análisis técnico de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

La propuesta cuenta con dictamen **Aprobatorio**.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través de los C.C. Juan Rigoberto Pan Jimenez Analista Coordinador de la Oficina de Adquisiciones y Responsable del procedimiento de contratación, Lic. Leonardo Jesús García Moya Jefe de la Oficina de Adquisiciones y el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez Jefe del Departamento de Abastecimiento quienes realizaron el análisis de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con **Dictamen Aprobatorio**.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-78-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A 9 INCUBADORAS DE LA MARCA INTELEC, MODELO IE9000

III.- PROPOSICIONES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, relacionándose a continuación a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas y los precios de asignación.

LICITANTE: SILVIA MARÍA CASTILLO TORRES

No. DE CONTRATO: 050GYR063N07825-001-00

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.). Row 1: 1, MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO PARA 9 INCUBADORAS DE LA MARCA INTELEC MODELO IE9000, Servicio, 3, \$197,326.00. Row 2: DOMICILIO: CALLE 5 "L" No. 385 POR 28 Y 30 JUAN PABLO II C.P. 97246, MERIDA, YUCATAN.

Table with 2 columns: Category, IMPORTE TOTAL A EJERCER. Rows: Monto sin impuestos (\$591,978.00), IVA (\$94,716.48), Monto total (\$686,694.48).

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-78-2025
SERVICIOS REQUERIDOS: 1
SERVICIOS ASIGNADOS: 1
SERVICIOS CANCELADOS: 0
SERVICIOS DESIERTOS: 0
POR PRECIO: 0
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA: 0
SIN OFERTA: 0
% DE ASIGNACIÓN: 100%

El licitante tendrá la obligación de incorporarse al REPIIMSS emanado de un acto contractual, derivado de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como al "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", aprobadas por el HCT del IMSS en sesiones ordinarias de 30 de mayo y 26 de junio de 2023, ambos publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2024.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-78-2025**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A 9 INCUBADORAS DE LA MARCA INTELEC, MODELO IE9000**

Para lo cual se proporciona la siguiente información:

Página oficial del Instituto: <http://www.imss.gob.mx/proveedores>

Registro: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Ingreso: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día **11 de agosto del año 2025**, a partir de las 9:00 horas en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Asimismo, se les recuerda a los licitantes que deberán de tramitar la opinión ante el IMSS, el SAT y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberán hacer pública dichas opiniones conforme al mecanismo que habilite cada una de las dependencias involucradas. El contrato tendrá una vigencia del **22 de julio al 31 de diciembre del 2025**.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la plataforma Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 21 del mes de julio del año 2025.

Esta Acta consta de 3 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	



